

30 DICIEMBRE 2025.

**DIPUTADO DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL ESCUDO Y EL HIMNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE AGREGADOS DE IDENTIDAD.

Con su permiso, presidenta la mesa directiva, integrantes de la mesa, compañeras y compañeros diputados, muy buenos días, muy buenas tardes. Saludo con mucho respeto al rector de la UNICH, Javier López Sánchez, el Presidente Municipal de Chamula, Bienvenido presidente, Pascual Sánchez Gómez, Presidente de Aldama, Bienvenido Catarina Pérez Ruiz, Presidenta de la Red de Jóvenes, Ana Palma, bienvenida y todas las autoridades que se encuentran presentes aquí con nosotros de la zona altos, diferentes personalidades, funcionarios que están presentes, muy buenas tardes.

Hoy subo a esta tribuna con profundo respeto a mis hermanas, a mis hermanos indígenas, con emoción genuina y la responsabilidad histórica que implica hablar sobre los agregados de identidad del Escudo de Chiapas, en el que estarán plasmados el bastón de mando, los textiles de nuestros pueblos originarios, el maíz y entre otros elementos.

Hablar del Escudo de Chiapas, es hablar del alma misma de nuestra tierra, es hablar de quienes estuvieron antes que nosotros, de los pueblos originarios que formaron esta civilización mucho antes de la conquista, de quienes resistieron, de quienes lucharon, de quienes sembraron cultura, conocimiento y esperanza.

Como Presidente de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, respaldo esta iniciativa, porque Chiapas es un Estado pluricultural, multicultural, por lo tanto, su identidad debe estar dignamente representada.

Un Escudo debe reflejar lo que somos, nuestra historia, nuestra identidad, nuestros valores y nuestras costumbres como pueblos originarios, por ello, nos sentimos profundamente orgullosos de que el escudo de Chiapas se integre el bastón de mando, símbolo ancestral de nuestra autoridad espiritual, política, poder, respeto, es una guía para caminar con firmeza y representa el compromiso de servir al pueblo.

En nuestros municipios indígenas, el bastón de mando es símbolo de poder y de autoridad y es sagrado porque legitima a nuestras autoridades tradicionales, legitima a nuestras autoridades constitucionales, sin él no sería plenamente legitimados, ni reconocidos, por eso su presencia es

fundamental, representa la continuidad de nuestras tradiciones, la fortaleza de nuestros pueblos y el reconocimiento de nuestra dignidad histórica como pueblos originarios.

Nuestros textiles no solo es una artesanía, son expresión de vida, son lenguaje, son memoria colectiva, en ellos reflejan nuestras cosmovisiones, el respeto a la madre tierra, la espiritualidad, la familia y la organización comunitaria. Reconocerlos en el escudo es honrar el trabajo de miles de mujeres y de hombres artesanos, han preservado nuestras raíces de generaciones en generaciones. Con estos elementos, el escudo de Chiapas no será únicamente una imagen, sino un símbolo vivo que reafirma nuestro orgullo, que reconoce nuestra historia y que dignifica nuestros pueblos originarios.

Hoy damos un paso importante para que nuestra identidad no solo recuerde, sino que se haga visible, se respete y se valore. Aprobar esta reforma es decirle al pueblo de Chiapas que su historia importa, que su cultura es valiosa, que sus raíces no estorban, sino que sostienen que este escudo renovado ondee en las escuelas, en los edificios públicos, en los documentos oficiales, no solo como un símbolo institucional, sino como un recordatorio permanente de quiénes somos y hacia dónde vamos. Gracias, presidenta.